



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
30 DICIEMBRE 2020  
1125  
41688



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para el adecuado abovedamiento, afirmado del suelo y ripiado de la Ruta Provincial N° 56-S en el tramo La Camila y Vera y Pintado, en el departamento San Justo.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Vecinos del norte del departamento San Justo me han hecho llegar sus quejas por el estado de la ruta provincial n° 56-S; la misma se extiende desde la Ruta Nacional N° 11, a la altura de la localidad de Vera y Pintado, hacia el Oeste con rumbo de la Camila, pasando por colonia La Negra, un recorrido de pocos más de 22 kilómetros en el norte del departamento San Justo.

Sostienen que hace más dos años se hizo y promocionó el nivelado y ripiado de la misma, pero el paso de pocos meses ha demostrado que se trató de una obra cuanto menos deficientemente realizada. En efecto, el abovedamiento del suelo no impide la acumulación de agua, conformándose piletones, precisamente aquello que debe evitar. Asimismo, la composición del material utilizado en el compactado del suelo denota que no ha sido la adecuada; en efecto la ausencia de piedras es fácilmente verificable.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial